

Bibera del Fresno

Año 1860



Libro de Anuncios del
Ayuntamiento del año
1860


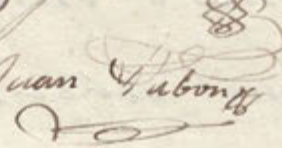
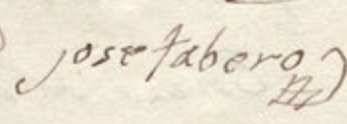
[Faint, illegible handwriting in brown ink, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

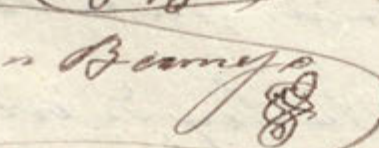


Acuerdo En la Villa de Ribera del Fresno a cinco
de Enero de mil ochocientos sesenta: hallandose
reunido el Ayuntamiento en la Sala de sesiones
teniendo a la vista la Ley de estos Escritos y
el Reglamento acordaron: nombrar como nombraron
para desempeñar el cargo de procurador Sindico del
Regidor D. Juan Nieves que queda enterado y acep-
ta señalando como unalanza para celebrar un
mes ordinario los Domingos y Jueves de cada
semana conforme a los artículos cuarto y sesen-
ta y uno de la misma Ley, poniendose en noti-
cia del Sr. Gobernador de esta Provincia
Igualmente nombraron de una confor-
midad para receptor de bulas de esta pro-
vincia proxima a Juan Lopez Quiñones
de esta vecindad haciendole saber para
su aceptación y juramento entregandole
los sumarios y obligandole a responder
por su día de la correspondiente manera.

atenderá a' continuacion. Añilo a los de aron
y firmen de los señores de que certifico =

Juan Chason  Jose Torres Fran,^{co} Jose Taboada 

Fernando Diaz  Juan Taboada  Jose Tabero 

Juan Beameyo 

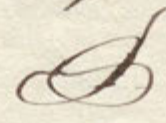
Jose de Vargas y

Enio



Nota / No se da sin se pusieron oficios comun
cand al Señor Governador el nombre de
de su dicio y usualam^{te} de los dias de sesiones
y lo firmo =

Vargas



N^{da} 21 sept^{ra}

y jurament^o En el mismo dia ley integram^{te} y se copio
literal en el auto del acuerdo anterior en man
de la forma a Jose Lopez Aguirre...
dud y sup: nup^{ta} el cargo de Recupero de Dulas
se presenta ayo y juró en todas formas
sup^{ta} se repone, firmo de =



Acto de la sesión pública de 17 de Julio

Chacon

José Espinosa

José del Arco y Quirós

Acto de Ribera del primer 8 de Enero de 1860. Cuando se leyo el Ayuntamiento se leyó el Acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todos los ordenes insertos en los Boletines de finis y dignos. Se guardaron y cumplidos y firmados en 17 de Julio.

Chacon

Tomás Tabares

Valeriano Tabares

Diaz

Deminguez

José del Arco y Quirós


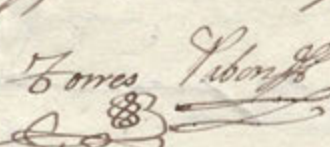
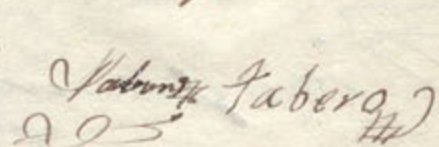
Acto de Ribera del primer 12 de Enero. Se halla mandado remitido en sesión ordinaria de 10 de Julio del Ayuntamiento se leyó el Acta anterior y quedó aprobada.


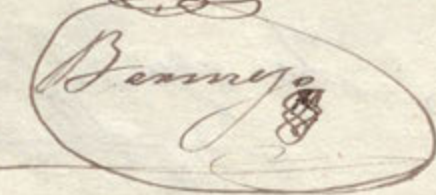
Se dio cuenta y leyó también los Reales ordenes y demas disposiciones superiores



comunicados en los Boletines y en su virtud a los
Dios: Seguardu y unyplam en la for

ma ordinaria y firmam n.º. Certifico =

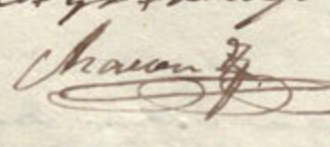
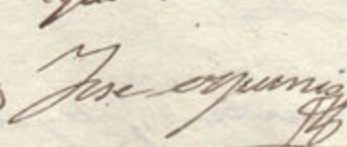
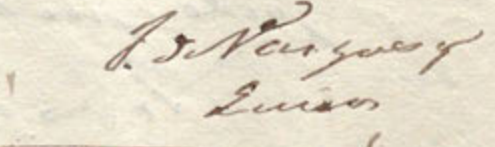
Chacon  Tomas Tabero  Valero Tabero 

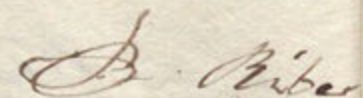
Vida  Benigno 

José de Narzoy
Quiero



Entrego en la misma villa a tres de los expresados en
Bulas (y ante el Sr. Aft. proveyó a entregar los sumarios
de Bulas de la particion proxima a José de Narzoy
de quines coninteres en los y.º. siguientes
de cuarenta de cuarenta y un año = Dipu-
tos = Uno de los cuarenta y un años = Ocho y de
cuarenta = y ciento noventa y tres años = tercero.
De cada los uno se dio por entregado a su satis-
facion y obligo a responder de los y.º. consumidos y
solucion de los y.º. sobre los y.º. se reducen por la
Adu.ª. Divisoria por quien corresponde con
diez presentes y futuros y firme con el Sr. Aft.
siendo todos en un edic. Vial, Clemente y sta-
nicio y de quines a Rigoberto de los cuarenta y tres años =

Chacon  José Narzoy  José de Narzoy y
Quiero 





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



En el punto 19 del mes de Enero 1860, En sesión ordinaria se
 votó y se aprobó el Ayuntamiento se leyó el Acta y con-
 tado y quedó aprobado.

Se dio cuenta de las Reales ordenes comunicadas
 en los Reales y dirigidas: se guardaron y cumplidas.

Justifico:

Chacon *[Signature]* Tomas Tabero *[Signature]* Tabero *[Signature]*
 Diaz *[Signature]* Beamego *[Signature]* J. de Purgosy *[Signature]*
 Quisen *[Signature]*

Acta de la Sesión del 19. de Enero celebrada en sesión ordinaria
 Ayuntamiento se leyó el Acta y con-
 tado.

Se dio cuenta y se leyó las Reales ordenes insertas en los
 Reales y dirigidas: se guardaron y cumplidas y firmadas.

Justifico:


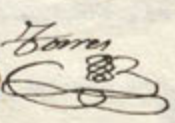


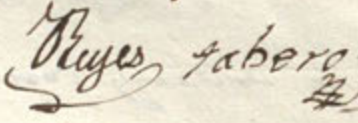
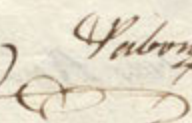
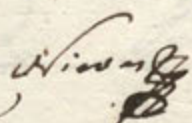


Chacon *[Signature]* Tomas Tabero *[Signature]* Tabero *[Signature]*
 Diaz *[Signature]* Beamego *[Signature]* J. de Purgosy *[Signature]*
 Quisen *[Signature]*



En el punto 22 del mes de Enero 1860. En sesión ordinaria

el Ayuntamiento celebrando senda ordinaria en
leyó el Acta y antecede y queda - - aprobada.

Se dio cuenta y tambien leyeron las ordenes in-
ter en los Colegios oficiales y en su vista acordaron
se guarden y cumplan y firmados de los señores =

Chacon  Torres  Barnebo  Lardiz 
Ruyes  Tabero  Nivero  Diaz 
J. de Vargas y 
Eninos

Acdo y Rivera Ences 26. Hallandose reunido el Ayuntamiento
en sesion ordinaria se leyó el Acta anterior y queda
aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Co-
legios oficiales y en su vista dijeron se guarden y cum-
plan en las formas ordinarias, firmados de los señores =

Chacon  Torres  Barnebo  Lardiz 
Ruyes  Tabero  Nivero 
Diaz 
J. de Vargas y 
Eninos

Acdo y Rivera del Fresco 29 de Enero del 860. Hallandose reu-
nidos en sesion ordinaria los Señores del Ayuntamiento se
leyó el acta que antecede y queda aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Cole-
gios oficiales y en su vista acordaron: se guarden y





cumplau en todas sus partes y firmamos de que certifico

Chacon Torres Barneto Carden

Tabero Sabon Niwaga Diaz Reyes

J. S. Vargas y
Luis

Acuerdo de Rivera del Fresno 2 de Feb^o de 1860. Hallau
dore celebrando sesion ordinaria los Señores del Ayuntamiento
univto se leyó el acta anterior y quedo aprobada

Se dio cuenta y tambien se hizo lectura de
todas las ordenes insertas en los Boletines oficiales
y en su vista acordaron se guarden y cumplau,
quedando enterada la corporacion de haberse publica
do para la comun inteliguencia y firmamos de que certi

fico =
Chacon Torres Barneto Carden

Tabero Sabon Niwaga Diaz Reyes

J. S. Vargas y
Luis

Rivera

ra del Fresco, 9 de Febrero de 1860. En sesión ordinaria
de este día, reunido el Ayuntamiento se leyó el acta que
sucedió y quedó aprobada.

Señalando presente el parte telegrafico inserto
en el Boletín extraordinario fecha siete del actual rela-
tivo a los triunfos conseguidos por nuestro Ejército en la
Guerra de Africa que ha sido festejado con una gran
solemne Te Deum, repique general de campanas e in-
vención, disponiendo celebrar honras por los valientes
militares fallecidos, habiéndose encargado de recitar una
oración fúnebre el Señor D. Santos María Soler cura Par-
roco de Villafranca de los Barros, y además una con-
dona de Nouvellos que el uno sea repartido en carne a las
viudas y demás pobres a libra cada persona y un d. de
lo dijeron y firman dichos Señores de que certifico.

Maion

Barneto

Ruys Fabero

Nicosa

José S. Vargas y
Eruis



los señores que componen el Ayuntamiento se leyó el acta que antecede y que es aprobada.

Se dió cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines oficiales que en vista acordaron: se guarden y cumplan en todas sus partes y firmen de que certifico =

Chacon Correas Durruelo Carden


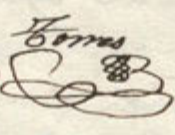

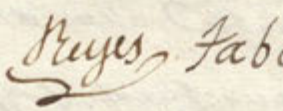
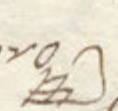
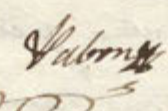
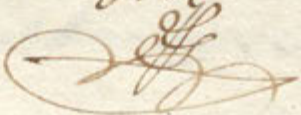
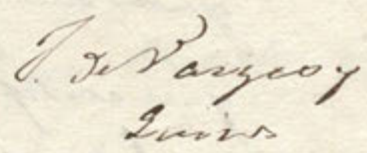
Pruyes Tabero Valero Nieves Diaz

T. de Argon
Quin

Acuerdo y Riv. del Tesoro 16 de Feb. de 1860. Hallau dose reunidos celebrados sesion ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento. Consituacional se leyó el acta que antecede y que es aprobada.





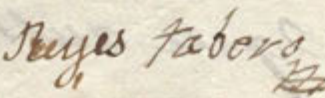
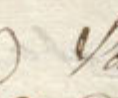

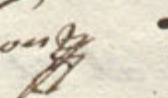


Se dió cuenta de todas las ordenes

y demas disposiciones superiores comunica-
das en los Decretos oficiales que en vista
acordaron: se guarden y cumplan, y proferir
mas de que certifico =

Chacon  Torres  Barneto  Carda 
Ruyes  Fabera  Valera  Noya 
J. de Vazquez  Quirós 

Acuerdo de Rivera 18 de Feb. de 1860. Estando celebrados en
ordenaria los tres que componen el Ayuntamiento de ley de
la anterior y queda aprobada.

Se dio cuenta y tambien se hizo lectura de
todas las ordenes inserta en los Decretos oficiales
que en vista acordaron se guarden y cumplan, que-
dando enterada la corporacion de haberse publicado para
la umum inteligencia, y proferido de que certifico =


Chacon  Torres  Barneto  Carda 
Ruyes  Fabera  Valera  Noya 
J. de Vazquez  Quirós 

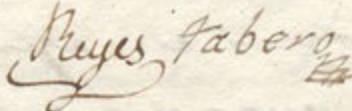
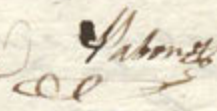


reunidos celebrando sesion ordinaria los señores
del Ayuntamiento se leyó el acta anterior y quise
aprobada.

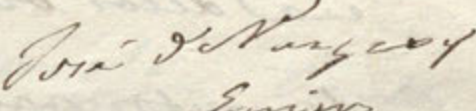
La corporacion habiendo oido al Caballero
teniente de cura por ausencia del Tanco nombra
para predicar la presente cuaresma al Sr D. Pe-
dro Caballero vecino de Puebla de la Nueva cuyo
encargo ha aceptado, firmando dichos señores
de que certifico =

Chacon  Torres 

Burnelo  Cardoz 


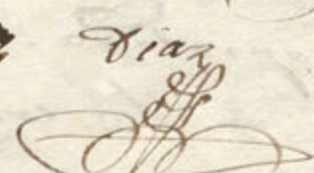
Puys Fabero  Fabero 

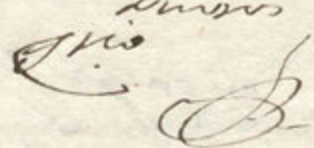
Nicolas  Viaz 

José de Murgosy 
Escribo

Acuerdo de Miviera del mes 26 de Set. de 1860. b.
Reunidos en sesion ordinaria los se-
ñores del Ayuntamiento se leyó el acta ante-
rior y quise aprobada.
Se dio cuenta de todas las or-

deves insertas en los Boletines oficiales y en su
vista acordaron: se guarden y cumplan en
todas sus partes y lo firman de que certifico

Chacon  Gomez  Barreto  Parody 
Ruyes Fabero  Valero  Nunez  Diaz 

José de Poyes y
Enrros
Jno 

Acuerdo de Rivera del Fresno 1.º de Mayo de 1860. Hallandose reu-
nido el Ayuntamiento se leyó el acta anterior y quedó aproba-
do presentada la corporación municipal que
se han unido las inscripciones en equibalencia
de los bienes de Propios enaguardos y precisin-
do autorizar persona que perciba el tres por
ciento de las dos terceras partes del octenta
por que de Diciembre de mil ochocientos cincuen-
ta y nueve acordaron: autorizar como autori-
zan para ello a D. Manuel Pen vecino de la
ciudad de Badajoz por medio de certificación
liberal de este particular reuniéndose con



oficio al Señor Gobernador de esta Provincia

Y igualmente tubo presente la corporacion municipal de bene percibir el cuatro por ciento de los bienes suagenerados de los Propios por lo que respecta la tercera parte hasta fin de mil ochocientos cincuenta y nueve, y para que tenga efecto acordaron: autorizar como autorizan para dichos percibidos a D. Manuel Fern. vecino de la Ciudad de Badajoz promiendole certificacion literal de este particular remitiendole con oficio misivo al Señor Gobernador civil.

En lo acordaron y firman dichos Señores del Ayuntamiento de que actúo =

Chacon Gomez Barnet Cardo

Pruyas Fabera Sabon Nunez Diaz
 J. de Vargas
 Quira

Acuerdos de Mayo de 1860. Estando reunidos en el braso sesion ordinaria con los que concurran el Ayuntamiento se leyó y acordó que se

seus y quov' aprobados.

Se dio cuenta de todas las Resoluciones
y demas disposiciones superiores comunicadas
cada uno en los Boletines oficiales que se ovi-
ta acordaron se guarden y cumplan en todas
sus partes y lo firman de que certifico =

Chacon ^{Correa}

Barneto Tardes

Ruys Tabero

Niway Diaz

J. de Vargas
Enio

Acto de Ribera Marco B. Ensenio ordinaria de esta
seminio el Ayuntamiento se leyó el dicto auto
nro y queda aprobado

Enmenda presentada la Corporacion Mu-
nicipal y se hallan en las oficinas de proce-
ria las Inscripciones emitidas de los bienes
de Propios enagenados en esta Villa asen y
a dos millos quinientos inrento y dos
mil novecientos ochenta y dos no y no-
minas y haciendos preciso su recogida
acuerdo. Se mltos como facultados en toda
forma para y certifique dicho registro



de las citadas inscripciones a D. Manuel
 Perez vecino a Badajoz, es publicandosele
 certificación literal de esta portada
 con oficio misivo para el Sr. Gobernador
 y firmada por los certificadores =

Chacon ~~Forres~~ Barrios Lardiz

Ruys Tabera ~~Tabera~~ Nieves Diaz

José de Narguoy
 Linares
 Espinosa

Muñoz (Rivera) del Presno 11 de Mayo de 1860. Hallandose reunidos en Sesión
 Ayuntamiento a leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes suscitadas en los Dolecimientos de
 son: se guarden y cumplan y firmada de que certifico =

Chacon ~~Forres~~ Tabera Barrios

Nieves Tabera ~~Tabera~~ Diaz J. de Narguoy
 Ruys Linares

Espinosa
 Rivero

ra del Preses 16 de Mayo de 1860. En sesion ordinaria de
este dia reunido el Ayuntamiento se leyó el acta que antecede y
quien aprobada.

Tambien se dió cuenta y leyeron las ^{de} ordenes y demas
disposiciones anteriores comunicadas en los Boletines oficiales y en
su vista acordaron: se guarden y cumplan en la forma ordina-
ria y firmen de que certifico =

Maion # Tomas Fabon # Bonney #
Nico # Fabero # Diaz #
Peyes #

J. de Vargas y
Luis

Acuerdo de Mera del Preses 18 de Mayo de 1860. Hallandose reunido
en sesion ordinaria los Jues que componen el Ayuntamiento se leyó
el acta anterior y quien aprobada.

Se dió cuenta y leyeron las ordenes superiores muer-
tas en los Boletines oficiales y en su consecuencia dijeron se gua-
den y cumplan y firmen de que certifico =

Maion # Tomas Fabon # Bonney #
Nico # Fabero # Diaz #
Peyes #

J. de Vargas y
Luis



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

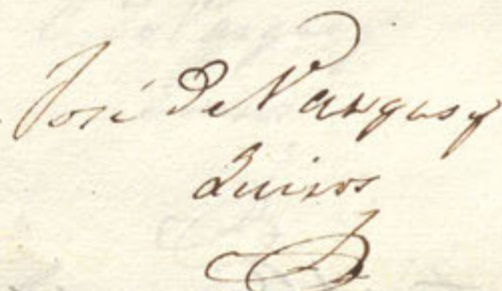
Mo de Mera del Preses 22 de Mayo de 1860. Estandose reunido este



do sesión ordinaria los tres que componen el Ayuntamiento se leyó el acta que
 antecede y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines Ofi-
 ciales y en su vista acordaron: u guarden y cumplan en todas sus par-
 tes opinando de que certifico =

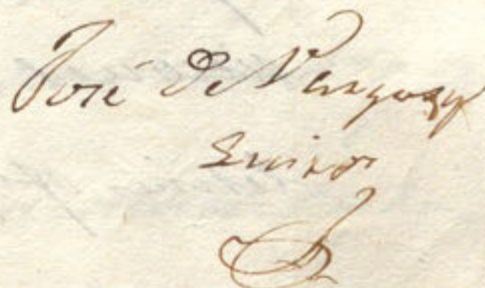
Maion  Torres Fabero  Bermejo 
 Nicuesa Fabera  Diaz 
 Reyes 

José De Vargas y
 Quirós


Acuerdo de No. 28 de Mayo de 1860. En sesión ordinaria de esta mañana
 se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines Ofi-
 ciales y en su vista acordaron: u guarden y cumplan en todas sus par-
 tes opinando de que certifico =

Maion  Torres Fabero  Bermejo 
 Nicuesa Fabera  Diaz 
 Reyes 

José De Vargas y
 Quirós


se leyó el acta que antecede y quedó aprobada.

Se dió cuenta y también se leyeron las Reales ordenes y demas disposiciones superiores comunicadas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron: se guarden y cumplan quedando enterados de haberse publicado en la forma ordinaria todas las que comprenden hasta el numero veinte y seis inclusive que se firmaron de

que se firmaron =

~~Mañon~~

Correa Tabera

~~Beaune~~

~~Nieva~~ Tabera

~~Correa~~

Diaz

Pruyas

~~Correa~~

J. de Vargas y
Luis

~~Correa~~

Atestado en la Oficina del Tesoro 1.º de Abril de 1860.

Hallan concurridos celebrando sesion ordinaria los Señores que componen el Ayuntamiento Constitucional que suscribe al efecto el acta que antecede y quedó aprobada.

Se dió cuenta y también se leyó las Reales ordenes y demas disposiciones superiores comunicadas en los Boletines oficiales de la Provincia y en su



vista acordaron: se guarden y cumplan en la
forma ordinaria y firmen de que certifico =

~~Maion~~ Comas Taborn ~~Berny~~

Nicolas Tabera Diaz
Reyes

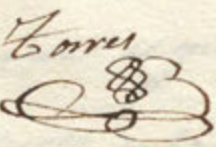


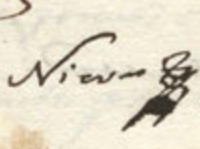

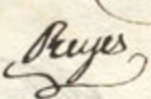
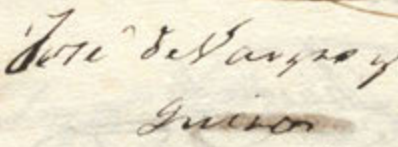
J. de Pargu y
Luis

[Signature]

Acuerdo de la Diputación del Termino de Badajoz de 1860. En su sesión ordinaria de este
día número el Ayuntamiento se leyó el acta anterior y quedó apro-
bada.

Se dio cuenta de lo que se promovió a por escrito
nuestro con relación de multas latonas devaron de los doce
meses en el Registro de hipoteca que no se hayan de
registrado en vista acordaron: se guarden y cumplan que
dando enterada la corporación
de haberse publicado por edictos y
el peso en los sitios acostumbrados

para la comun inteligencia; y lo firmado de que
certifico =

Chacon  Torres  Lopez 
Labon  Carden  Nieves  Habon  Beamey 
Reyes  Jose de Vargas y Guin 

Acuerdo de la Junta de Mayo 8 de Abril de 1860. Usando como el
siguiente en sesion ordinaria se leyó el acta que ante
cede y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes suscritas en
los Boletines Oficiales y en su vista acordó: lo que
desea y cumplase en la forma ordinaria y firmó
de que certifico =

Chacon  Torres  Lopez 
Labon  Carden  Nieves  Habon  Beamey 
Reyes  Jose de Vargas y Guin 

Acuerdo de la Junta de Mayo 12 de Abril de 1860. Usando como el
siguiente en sesion ordinaria se leyó el acta que ante
cede y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes suscritas en los
Boletines Oficiales y en su vista acordó: lo que desea y
cumplase en la forma ordinaria y firmó de que certifico =



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



placé en todas sus partes y firmas de que certifico =

Chacon & Torres
Sabon & Pardo
Reyes Lopez
Nieto Habon & Beamey
Jose de Argueta y Enria

Acuerdo de Pleno del, Sesion 15 de Abril de 1860. Hallandose reunidos el Ayuntamiento celebrando sesion ordinaria el Ayuntamiento electo ante nos y quido aprobada.

Se dio cuenta de toda las ordenes insertas en los Boletines que no resta acordar: se guarden y cumplian en todas sus partes y firmas de que certifico =

Chacon & Torres
Sabon & Pardo
Reyes Lopez
Nieto Habon & Beamey
Jose de Argueta y Enria



Acuerdo de Pleno del Sesion 19 de Abril de 1860. Hallandose reunidos los

Que conforma el Ayuntamiento de este pueblo que antecede y queda aprobado
de cuenta y tambien leyendas Reales ord. y demas disposiciones
anteriores comunicadas en los boletines oficiales y en sus respectivos
ord.: se guarden y cumplan en la forma ordinaria firmados de que

Certifico =

Chacon ~~Forres~~ Lopez
Labonja ~~Carden~~ Nicasio ~~Labonja~~ Beameja
Dreyes Jose de Noya y
Enriva

Acordado el 22 de Abril de 1860. En sesion ordinaria de este dia reunido el Ayuntamiento de este pueblo
la que antecede y queda aprobada.

Pido cuenta de un oficio de la Admon. de H. de J. para que el informe en su parte
ped. separe sobre la queja de D. Fran. Misputt de Villaf. sea estensiva a
infestaciones de elv. de tenas, dedicadas por el mismo J. parte, y de otra del Gob.
Politico para la Estacion de Estados sobre produccion, consumo y exportacion de
los en los años de cuenta y parte al cuenta general, acordaron: se guarden
cumpla de ambos extremos, y lo firmados que certifico =





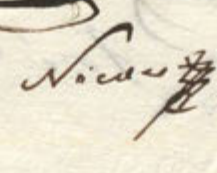
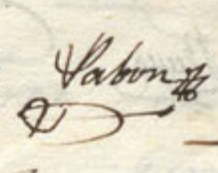




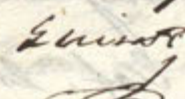
Chacon ~~Forres~~ Lopez
Labonja ~~Carden~~ Nicasio ~~Labonja~~ Beameja
Dreyes Jose de Noya y
Enriva



para los fines de ley de ley el acta que antecede y queda aprova

da. Se da cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines oficia

les en su vista acordaron se guarden y cumplan, y lo firmaron que certifica

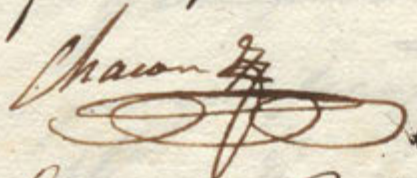


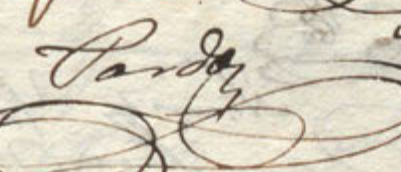
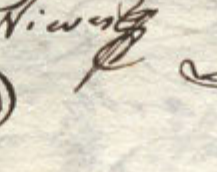
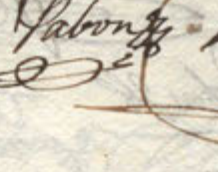



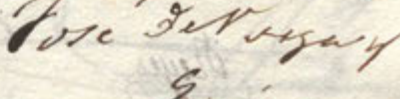
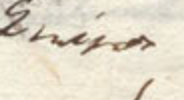
Chaon  Torres 
 Sabon  Lardoy  Nicu  Sabon  Beamey 
 Reyes  Lopez  Jose de Vargas 
 Guiso 

Acuerdo de fecha 29 de Abril de 1860. Reunido el Ayuntamiento celebrando sesion ordinaria

se leyó el acta que antecede y queda aprobada.

Se da cuenta de todas las ord. superiores comunicadas en los Boletines oficiales, en su vista acordaron se guarden y cumplan, quedando enterada la Corpⁿ de haber sido publicadas por edicto y pregones y firmaron

de que certifica =

Chaon  Torres 
 Sabon  Lardoy  Nicu  Sabon  Beamey 
 Reyes  Lopez  Jose de Vargas 
 Guiso 

Ayuntamiento de ley el acta y antecedente y queda aprobada.
 Se hizo presente que debiendo recordarse el ayto. de 10 de Mayo de 1860
 y no dar lugar que sean apremiados los contribuyentes acordaron:
 haga ustoria por edicto y el peso meste villa y u donde hay por
 teros y que lo realicen en el plazo de ocho d. Asi lo acordaron

No firmaron en que certifies =


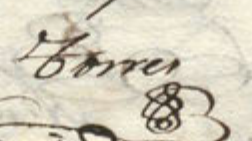


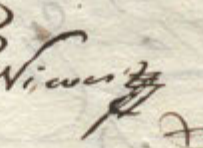
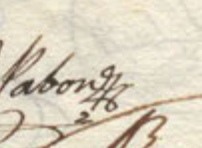
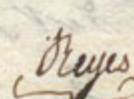

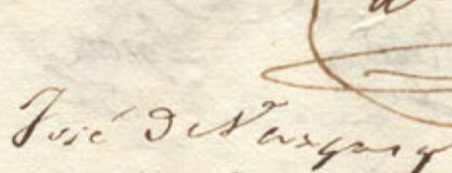

Charon  Torres  Lopez 
 Labon  Gardoy  Nieves  Labon 
 Reyes  Jose de Aragon  Benigno 
 Quirós 

Nota de seguridad se publican cuantas se previene. Dirigió a unicos a
 las, los Santos y Puebla del Prior, y lo firmo =
 V. Aragon

Acta de Pub. de Mayo de 1860. Estada segundo el ayto. de ley el acta y antecedente y
 queda aprobada.

Se dio cuenta de que en consecuencia de la circular suscrita en el Boletín
 de Amonestacion se habian extendido y remitido al Gob. de Prov. to, Estado 1860
 animales dañinos, y dado de lectura de las demas de dicho Periodico firmaron


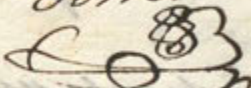
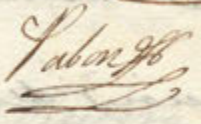

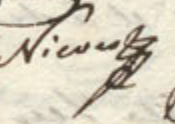




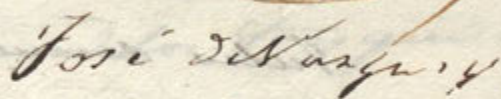
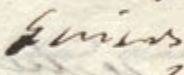

presente acuerdo en que certifies =

Charon  Torres  Lopez 
 Labon  Gardoy  Nieves  Labon 
 Reyes  Lopez  Jose de Aragon 
 Quirós 




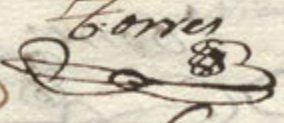


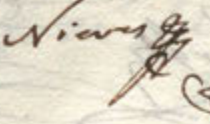
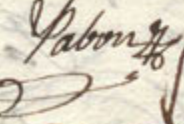



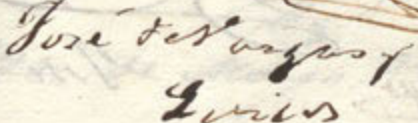

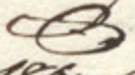
sesion ordinaria de ley de esta ant^o y queda aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron: seguir y cumplir en su forma ordinaria y en su forma =

Mason  Torres 
 Labon  Pardo  Nieves  Gabon  Beames 
 Reyes  Lopez  Jose del Arzobispo 
 Guriu 


Mto. J. Rivera del Mes 13 de Mayo de 1860. Habiendo reunido celebrando sesion ordinaria los tres que componen el cuerpo de ley de esta anterior y queda aprobada

Se dio cuenta de todas las ord^s insertas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron: seguir y cumplir en su forma ordinaria y en su forma de que se refieren =

Mason  Torres 
 Labon  Pardo  Nieves  Gabon  Beames 
 Reyes  Lopez  Jose del Arzobispo 
 Guriu 


Mto. J. Rivera del Mes 17 de Mayo de 1860. Habiendo reunido



viene para el gobierno de Provas y se va de pen
sion de 40 pias =

Vozon

Atto de Rivera del Fresno 20 de Mayo de 1860. Hallandose
reunidos en sesion ordinaria los Pres que con
pore el Ayuntamiento el dho' el acta anterior
y quise aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes
comunicadas en los Boletines oficiales y en
su vista acordaron: se guarden y cumplan y

firmar de que certifico =

Chacon Torres Lopez
Lobos Cardo Naranjo Sabon
Reyes Jose de Vozon

Atto de Rivera del Fresno 20 de Mayo de 1860. Hallan
dose reunidos en sesion ordinaria los Pres



del Ayuntamiento se leyó el acta anterior y que
do aprobada.

Se dió cuenta de una ord del Gobierno
de Prova fecha veinte y uno del actual por la
cual se desestima la pretension de Don Pa-
cino sobre reclamar una pasada para
sus ganados a su posesion de Baldeemedi y
anuladas todas las ordenes anteriores espe-
das sobre este asunto, y enterada la corporacion
y que se ha hecho saber al interesado acordó
se guarden y cumplan.

Tambien se dió cuenta de esta comu-
nicacion de la Admon de Hacienda de publi-
ca el fha once del cor^{te} por la cual se desesti-
ma a vista de D. Francisco Mifunt en queja
del agravio que promovió contra la junta
penitencial sobre las utilidades que utili-
zaron para el Reparatim^{to} de las Contid-
territoriales en su consecuencia acordaron:
se guarden y cumplan en todas sus partes,

Se hizo presente que no habiendo



remuelto cosa alguna á las reclamaciones he-
chas al forero de Prova, Jomou de Propieda-
des y directores del Estado, como la comision de
ventas relativas á la suspension de la enajenacion
de las otras suertes del quinto del Pilar acorda-
dos: se dirija la competente exposicion al ^{Oficio}
Sr Director general de Propiedades y otros del Es-
tado q firmen de que certifico =

Me
 Chacon Torres Lopez
 Laboz Parody Niun Laboz Brames
 Reyes
 Jose Te Vonges y
 Luiss

Nota de Conferencia 26 se dirigió la exposicion prevenida
 qo firmo =



Muendo / Revisa del Presu 27 de Mayo de 1880. En se

non ordinaria de este dia reunido el Ayuntamiento
se leyó el acta anterior y quedó aprobada

Se dio cuenta de todas las ordenes in-
tervenidas en los Boletines Oficiales y en su vista
acordaron: se guarden y cumplan en la for-
ma ordinaria y se firman de que certifico

Ms

Mañon & Torres
Salas & Cortés
Pérez López
Nieto & Habon
Benito

José del Arroyo
Quirós

Señores de Navarra del Preso 21 de Mayo de 1860. Hallando

se reunidos celebrando Sesion ordinaria los
Señores que componen el Ayuntamiento se leyó el
acta anterior y que dió aprobada.

Se hizo presente que los expedientes de
partidas fallidas correspondientes á los años de
mil ochocientos cincuenta y ocho y cincuenta
y nueve estan sin aprobarse por la Comision
de Hacienda Publa por que no se formaron en las
epocas marcadas en la Placa de depuracion



de Julio de mil ochocientos sesenta y seis,
 y con el fin de poder conseguir que tengan efecto
 lo acordaron: a dirigian por exposiciones de
 Y. Y. por Director General de Contrib. por con-
 ducto de la misma a don Juan y Juan de Segura

certificas =

Chacon y Honra
 Labon y Sandoz
 Reyes Lopez
 Nierva y Labon
 Pizarro
 José de Vazquez
 Guinovs

Nota: En primeros de Junio se dirigieron las exposi-
 ciones, y lo firmo = Vargas

Ayuntamiento de Badajoz del 3 de Junio de 1860. Hallandose reunido celebrando de
 sesion ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento se leyó el acta de
 anterior y queda aprobada. Se dio cuenta de todas las orden
 presentas en los Boletines de las Leyes y en su vista acordaron: seguir

Se acuerda y cumplen en la forma ordinaria y se firman de que certifico =

Chacon ~~Forres~~ Lopez
Labonja ~~Cardiz~~ Niwaga Labonja
Pruyo ~~J. de Nargos y~~ ~~Quiro~~ Beamonte

Acuerdo de Atribución de Junio de 1860. Estando reunidos celebrando sesion ordinaria

despues que componen el Ayuntamiento se leyó el acta anterior y queda aprobado

se dio cuenta y tambien leyeron los ordenes insertas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron: seguirlos y cumplir en toda sus partes

Se firman de que certifico =

Chacon ~~Forres~~ Lopez
Labonja ~~Cardiz~~ Niwaga Labonja
Pruyo ~~J. de Nargos y~~ ~~Quiro~~

Acuerdo de Atribución de Junio de 1860. Estando reunidos con los que componen el Ayuntamiento se leyó el acta que queda

cedo y queda aprobada se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron: seguirlos y cumplir en la forma ordinaria y se firman de que certifico =

Chacon ~~Forres~~ Lopez
Labonja ~~Cardiz~~ Niwaga Labonja
Pruyo ~~J. de Nargos y~~ ~~Quiro~~ Beamonte



Acuerdo de Atribución de Junio de 1860. Reunidos en sesion ordinaria

Ara del 21 de Junio de 1860.

En sesión ordinaria del día 21 de Junio de 1860. Se leyó el acta anterior y queda aprobada.

Se hizo presente que confecta diez y siete pedregos una viduante Esposicion al Ilustre Sr. Director de Prop. y Dchos de la Ciudad solicitando la anulacion del remate de las ocho ventos del quinto del solar de los Prop. de que ha merecido el obed. de diez y siete y veinte y siete de Mayo ultimo.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines oficiales y se acordaron: se guarden y cumplan en la forma ordinaria, y firmados de los

M. J. Lopez =
 Chacon  Torres  Lopez 
 Labonja  Gando  Nierva y Labonja 
 Prieto  Brannero 
 J. de N. y G. y
 E. V.

Acuerdo de 21 de Junio de 1860. Hallandose reunidos celebrando sesion ordinaria los señores que componen el Ayuntamiento. Se leyó el acta anterior y queda aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines oficiales y se acordaron: se guarden y cumplan en todas sus partes, firmados de los

M. J. Lopez =
 Chacon  Torres  Lopez 
 Labonja  Gando  Nierva y Labonja 
 Prieto  Brannero 
 J. de N. y G. y
 E. V.

Acuerdo de 30 de Junio de 1860. Hallandose reunidos en sesion extraordinaria los señores que componen el Ayuntamiento. Se dio cuenta de la circular del

Letras oficiales y en su vista acordaron: se guarden y en
plan, y firmada de que certifico =

M.

Chacon ~~_____~~ Torres
Laborda ~~_____~~ Nieves Laborda
Reyes ~~_____~~ Lopez ~~_____~~ Beatty
Joni J. Vargas y
Giron

Reunido en el Ayuntamiento de Badajoz el 8 de Julio de 1860

Estando reunidos celebrando sesion ordinaria los Excmos.
señores ayuntados se leyó el acta anterior y quedo aproba-
da. Se hizo presente que debe percibirse por los heras de
pio enagenados por atrasos la cantidad de cuarenta mil
setecientos noventa y seis cent. y por el primer ter-
cete del año actual treinta y ocho mil doscientos noventa
y cuatro. Setenta y tres centimos y para que tenga
efecto acordaron: nombrar como nombraron a D. Manuel
Peres uno de Badajoz p.^a que haga dicho negocio
expidien dose dos certificacions separadas que se mun-
dican con oficio mismo al Sr. Jarama y lo firmasen

M. que certifico =

Chacon ~~_____~~ Torres
Laborda ~~_____~~ Nieves Laborda
Reyes ~~_____~~ Lopez ~~_____~~ Beatty
Joni J. Vargas y
Giron



pusieron la certificación y opinaron, y lo firmaron

Año { Ribera 12 de julio de 86. En sesión ordinaria de esta día
reunido el Ayuntamiento se leyó el Acta anterior y que
de aprobada.

Se discutieron todos los ordenes insertos en los
Boletines y en su vista se acordó: se guarden y cumplan
y firmen v. y. Certificados =

Charon Forres Lopez
Labonja Gando Nierva Labonja Beameja
Ruyes J. J. Vargas y Enrera

Año { 15 de julio. Se mandó reunido celebrando sesión en el
Ayuntamiento, se leyó el Acta anterior y que de aprobada
Se discutieron y también leyeron los ordenes insertos
en los Boletines y acordaron: se guarden y cumplan
firmando v. y. Certificados =

Charon Forres
Labonja Gando Nierva Labonja Beameja
Ruyes Lopez J. J. Vargas y Enrera

Acuerdo de Ribera 19 de Julio de 860. Estando venida el Ayuntamiento
 en su sesión ordinaria se leyó el Acta de anterior y queda aprobado
 se dio cuenta de todos los ordenes insertos
 en los Boletines oficiales y en su vista se acordó se
 guarden y cumplian en la forma de ley y firmen de
 J. Castañeda

Chacon Torres Lopez
 Laborda Carden Nieves Laborda Beameya
 Reyes J. de Naveja y Enix

Otro 22 de Julio. En sesión ordinaria de este día venida
 el Ayuntamiento se leyó el Acta de anterior y queda aprobado.
 se dio cuenta y leyeron los sup. ordenes in-
 sertos en los Boletines y en su vista se acordó se
 guarden y cumplian en la forma de ley y firmen de
 J. Castañeda

Chacon Torres Lopez
 Laborda Carden Nieves Laborda Beameya
 Reyes J. de Naveja y Enix

Otro 25 de Julio. Hallandose venida el Ayuntamiento
 en su sesión ordinaria se leyó el Acta
 de anterior y queda aprobado.

se dio cuenta y leyeron los Resolves
 insertos en los Boletines oficiales y en su



virtud de lo acordado en el expediente y cumplimiento de lo acordado
en el certificado

Chaves ~~Forres~~

Lopez

Yabon ~~Yabon~~

Niway ~~Yabon~~

Benney

Perez

J. de Vique y
Eninos

Año de Ribera Agosto 20 1860

Habiendo reunido el Ayuntamiento de ley el
Acta anterior y queda aprobada.

Se hizo presente el p. de Chaves se
ha hecho renuncia del cargo de barbero y teniendo
presente lo urgente de la materia se acordó que se
cumpla a su debido tiempo con el nombre
para el desempeño interino de dicho cargo
de barbero y con el fin de que se libere el p. de
Chaves se acordó que se libere el p. de Chaves
proporcionando a las personas que

siguen

D. Mateo Suarez

D. Juan Jose Tineros

Juan Gallardo

firmas literales de los señores y de la firma

de don J. Cortés

Chacon

Ferrer

[Signature]

[Signature]

Sabon

Sandoz

Nicolas

Sabon

Reyes

Lopez

Barrero

José del Pozo

Emila

[Signature]

Aguerdo de Nueva del Armas 5 de Agosto de 1860. En sesión ordinaria de este día reunido el Ayuntamiento se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Se hizo presente que por el Gobierno de Provisión se ha dirigido orden acompañada de la memoria presupuesto y dos planos para la construcción de Sala Constitucional, Local de Escuelas, Archivo y Sala de que todo se carece expresiva a quella de que se remita copia de las condiciones de la subasta de dichas obras, y como deba presupuestarse para el año proximo la cantidad con que pueda contarse para ser satisficencia al que sea contratista en los varios



años que pueda durar y que los fondos puedan atender despues de cubiertos los gastos ordinarios precisos, considerando que en cinco años podria satisfacerse los ciento setenta mil novecientos cincuenta y dos reales setenta centimos acordos la corporacion: que en el presupuesto para el año proximo de mil ochocientos sesenta y uno se proponga una cantidad suficiente al objeto para que sirva como primer plazo, presentandose copia del este particular para que acompañe con la relacion respectiva y firmen de que certifico =

Chacon

Ferraz

Taboada Carda

Taboada Diaz

Perez

Jose de Vargas y

Quizon

Quizon

[Signature]

telo firmo = Vazquez

Acto {

Ribera del Puerto 9 de Agosto.

En sesion ordinaria

esta dia reunido el Ayuntamiento se leyó el Acto de auto de fe y quedó aprobado.

Se dio cuenta de todos los edictos insertos en los Boletines de justicia y en su vista acordaron: se guarden y cumplan en la forma ordinaria, y firmaron y certificaron =

M.

certifico =

		José de Vazquez y Quirós

Acto {

Ribera del Puerto 18 de Agosto. Hallandose reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria se leyó el Acto de auto de fe y quedó aprobado.

Se dio cuenta y leyeron los superiores edictos insertos en los Boletines y en su vista acordaron: se guarden y cumplan en todo sus partes y firmaron y certificaron =

M.

		José de Vazquez y Quirós



Ribera del Puerto 18 de Agosto 1860. Encomde reunido



celebrando sesion ordinaria el Ayuntamiento de ley y el Acta anterior y queda aprobada.

Se dio cuenta y leyeron los ordenes superiores insertos en los Boletines y en su vista acordaron: se guarden y cumplan y firmen de of. Certifico=

Chaon Ferrer Laborda
Landa Yabonza Diaz Reyes Jose del Rey y
Luis

Acta de 19 de Agosto. Sesion ordinaria. Nueve de agosto
del Ayuntamiento de ley y el Acta anterior y queda aprobada.
Se dio cuenta de un orden del Gobierno en el que se
trata del cont. publico y en nombre de Carlos Quinto Rey
donde se le concede a D. Mateo Lopez, en
cumplim. acordado: se leyó y se aprobó para
su aceptación y firmen de of. Certifico=

Chaon Ferrer Laborda
Landa Yabonza Diaz Reyes Jose del Rey y
Luis

Nº 21
DIPUTACION
DE BADAJOZ

En el mismo dia leyó y firmen de of. Certifico=

literal en el acto del Acuerdo anterior y orden q. lo ins-
 criba el Sr. Mateo Suarez y dho. acepta el cargo q. le ha
 confiado y el Sr. Alcaide le saca de su jurisdiccion q. hizo
 segun derecho bajo del cual oprecio de cumplimiento se bi-
 da y firmo con dicho Sr. Doyfe =

Mateo Suarez *Mateo Suarez* *José de Arce*
Emisor

Acuerdo q. se hizo 23 de Agosto, Hallandose celebrando sesion ord.
 el Ayuntamiento se leyó el Acto q. ante cada y queda apro-
 bado. Se dio cuenta y tambien leyeron las Reales ordenes
 y demas disposiciones Superiores comunicadas en los
 Boletines oficiales y en su cumplimiento acordaron: seguir
 en su cumplimiento en la forma ordinaria y firmaron de of.
 certificacion =

Mateo Suarez *Francisco* *Laborda*
Laborda *Laborda* *Laborda* *José de Arce*
Emisor

Obto q. Reunion del mes de Agosto 26 de Agosto 86. Estando se-
 ni dos celebrando sesion ordinaria los señores del
 Ayuntamiento se leyó el Acto q. ante cada y queda
 aprobado. Se dio cuenta y leyeron las disposiciones di-
 posiciones comunicadas en los Boletines oficiales
 y se leyó de la misma y en vista de lo acordado: seguir



y cumplam en la forma d^{ca} que d^{ca} queda en subsc^{ta} la
 Corporacion n^{ca} y su s^{ta} publica d^{ca} p^{ca} Editor y el
 Sean para la comun intelig^{ca} de lo acordado y fir-
 man dichos s^{ta} y s^{ta} legitimos

Macon
 Gomez
 Labon
 Pando
 Labon
 Diaz
 Reyes
 Jose P. Reyes y
 Guiso

Acuerdo de Bases del Puerto de Agosto 1860. Se reunieron
 en la Sala Consistorial los Sen^{res} que componen el ayto
 y los vecinos asociados en numero de sesenta y todos suscri-
 ben a efecto de deliberar sobre los medios para ha-
 cer efectiva la contrib^{cion} de consumos que impuesta veien-
 te mil ciento ochenta y nueve r^{os} su encabezam^{to} con
 mas los recargos autorizados para el año de mil ochenta
 y uno. Interada la Junta de la Ins-
 tucion de consumos y demas disposiciones del
 particular y despues de haber deliberado y te-
 nido muy en cuenta las dificultades que
 se ofrecen en este pueblo para realizarse en su

totalidad por concertos con los cosecheros por que se
 se prestan ni hay fabricantes, y que en este año
 ha dado buen resultado el amendo de todas la
 especies, la Junta acordó: no hacer novedad al
 guna para el año de mil ochocientos sesenta
 y uno. Y no habiendo otra cosa de que tratar lo
 firman de que certifico =

Chacon
 Torres
 Labon
 Landa
 Labon
 Diaz
 Poyes
 Juan Domingo
 Gabriel Ferrer
 Man. fern.
 Vinculas Sta.
 Mos. Dozq.
 Jose Rubian
 Jose Villalhermoso
 Fran. Labon y
 Arias
 Manuel Laming
 Manuel Reyette
 Braulio Maria
 Landa
 Jose Pachon
 Juan fran
 Juan de Dios
 Nargas
 Juan Pedro Gonzalez
 Perez
 Jose de Vargas y
 Linares



Diputación de Madrid / Riva del Fresno 2 de Setbre del 860. En sesion ordinaria



na de este dia reunido el Ayuntamiento se leyó el acta que antecede y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron: se guarden y cumplan en la forma ordinaria y lo firmen seg.

certificos =

Mano Ferrer

Laborde Cordón

Laborde Diaz Reyes

José de Vargas

Enrís

J

Acuerdo { Rivera del Fresno 6 de Setbre de 1860. Hallandose reunidos en sesion ordinaria los Sres que componen el Ayuntamiento se leyó el acta que antecede y quedó aprobada.

Se dio cuenta y tambien leyeron las Reales ordenes insertas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron: se guarden y cumplan

M // en la forma ordinaria y firmados de que certifico

Chacon Torres Taboada
Candia Taboada Diaz Reyes

José de Vargas y
Luis
D

Auerdo de Riva del Fresno 9 de Setbre de 1860. Hallandose en
librando sesion ordinaria los Sres que componen el Ayuntamiento
m.º se leyó el acta que antecede y quedo aprobada.

Se dió cuenta de todas las superiores ordenes
insertas en los Boletines oficiales que en vista acordaron:
se guarden y cumplan en todas sus partes y firmados

M // que certifico

Chacon Torres Taboada
Candia Taboada Diaz Reyes

José de Vargas y
Luis
D

Auerdo de Riva del Fresno 10 de Setbre de 1860. Hallandose en
sesion ordinaria el Ayuntamiento se leyó el



acta que antecede y queda aprobada.

Se dió cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines Oficiales y en su vista acordaron se guarden y cumplan en la forma ordinaria

y lo firman de que certifico =

Chacon
Torres
Lopez
Landa
Lopez
Diaz Reyes

José del Pozo y
Luis
B

Acuerdo / Riva del Fresno 16 de Setbre de 1860. Hallando
y celebrando sesion ordinaria los Pres que com
ponen el Ayuntamiento se leyó el acta que antecede
y queda aprobada.

Se dió cuenta de todas las ordenes y demas
disposiciones superiores comunicadas en los Boletines
Oficiales y en su vista acordaron: se guarden

y cumplan en todas sus partes y lo firmante
M que certifico =

Maion Torres Labonza
Canga Labonza Diaz Reyes

Jose de Vargas y
Luis

Ayuntamiento de Riva del Fresno 20 de Sete de 1860. Hallan don
celebrando sesion ordinaria los Sen que componen el ayto
se leyó el acta que antecede y queda aprobada.

Se dio cuenta de todas las superiores ord. insertas en
Boletines Oficiales y en su vista acordaron: se guarden

M cumplan en todas sus partes y firmante de q. certifico =

Maion Torres Labonza
Canga Labonza Diaz Reyes

Jose de Vargas y
Luis

Ayuntamiento de Riva del Fresno 23 de Sete de 1860. Hallan don
DIPUTACION DE BADAJOZ



vidos celebrando sesion ordinaria los Tres del ayto se leyó el acta que antecede y quedó aprobada.

Se dió cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines Oficiales y en su vista acordaron: seguir ser y cumplan en la forma ordinaria y lo firmando de que certifico =

Chacon
Torres
Labor
Pando
Labor
Vica
Peyres
Jose V. Nuyco y
Luis

Acuerdo / Dña del Frenco 27 de Set de 1860. Hallandose reunidos celebrando sesion ordinaria los Tres que componen el Ayuntamiento se leyó el acta que antecede, ha y quedó aprobada.

Se hizo presente haberse debido a la rececion general de contabilidad del Tesoro una reponicion por conducto del gobierno de Prova



DIPUTACION DE BADAJOZ

para que se sirva ordenar se satisfaga la cantidad
 que se adeuda de atrasos por las rentas de los
 nes de propios vendidos y censos redimidos en
 del año de mil ochocientos cincuenta y ocho por no
 fase a' ello la contaduría de la P'ova con varios
 sectores. Asi lo acordaron y firman dichos Sres de que
 M/ifico =

Mañon Torres Labor
 Carder Fabon Diaz Reyes
 José de Vargas y
 Quirós

Acuerdo P'ova 30 de Feb de 1860. Hallandose celebrando sesion ordi-
 naria los Sres q' componen el Ayuntamiento se leyó el acta y fue leído y guardado pro
 Se dio cuenta de todas las ordenes superiores insertas en los
 Boletines Oficiales y en su vista acordaron: se guarden y cumplan
 M/ en todas sus partes y firman de que certifico =

Mañon Torres Labor
 Carder Fabon Diaz Reyes
 José de Vargas y
 Quirós



ochocientos sesenta: hallandose reunidos los Señores
que componen el Ayuntamiento Constitucional con
asistencia de igual número de mayores contribuyentes se dió cuenta de una superior orden del Sr.
Gobernador de esta Provia fecha veinte y dos de Se-
tiembre ultimo relativa a la rectificación del pedido
de cédulas de inscripción para el censo de población
con lo demás que contiene, en su vista y descora la jun-
ta de la exactitud que se desea se ha ocupado con de-
berimiento en revisar antecedentes, y halla que el pe-
dido de las novecientas ochenta y cinco cédulas
estar en su lugar y que el exceso de las veinte y
una no solo es insignificante sino que consiste
en que muchas personas incluidas en el año de
mil ochocientos cincuenta y siete se han mar-
chado a sus pueblos pues que vinieron y residían
en este a buscar trabajo para subsistir que les ha-
ía falta y estaban por esta causa en la ma-
yor indigencia; por lo tanto acordó la Junta
se remita al Sr. Gobernador certificación lita-

M // ral de esta acta que firman de que certifico

Macon Torres Sabon
Sabon Reyes Gabriel Ferrer

Maul fern. Wenceslao Oca. Jose Subirana
Gingeroff Jose Torg. #

Fran. Labon Fria #
Don Villalumbos #
Manuel Goy est

Manuel Sainza
Basilio Maria Sando #
Juan Pedro Gonzalez #

Jose Pachon #
Juan #
Perez #
Juan de Dios Vargas #

Jose de Vargas y
Enico #



novia de este dia reunido el Ayuntamiento se leyó de esta que antecede y quedó aprobada.

Se dió cuenta de la circular inserta en el Boletín Oficial número cinco diez y seis del Sr. Gobernador Presidente de la Junta de Instr. Pública de la Prov. de veinte y uno recordando las expedidas para la celebración de arrendos de locales para las Escuelas y Casas de los Maestros; en cumplimiento de dichas ordenes acordaron se forme Expediente separado con certif. literal de este particular y en el libando a efecto lo prevenido el Sr. Alcalde hará comparecer a D. Manuel Fragera y D. José Saenz como dueños de las Casas que habitan los Maestros Superiores y Elemental D. Fernando Beistegui y D. Antonio Albarrá Cienfuegos comparecerán ante el Ayto. a celebrar los contratos de arrendo que se extendieren en dicho Expediente o en otro caso se les admitirán en su puesto, haciendose lo mismo con D.ª Francisca Mouillo como dueño de la Casa en que está tambien la Escuela de niñas, reuniendose certificador de los ar

riendo o el Expediente al Sr. Governador caso de no
 tener efecto para su superior determinacion. Asi lo
 acordaron y firman dichos Tres del siguiente tenor de
 que certifico = Entubido a D. Manuel Fragua = v. =

M. /

Corres
 Reyes
 Nicu
 Lopez
 Sabon

Bernardo

José De Panguera
 Envisos

¶

Otro y Mera del Presno 11 de Oct. de 1860. En su ordinaria

de este dia reunido el Ayuntamiento leyó el acta anterior y quedó que

se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines
 oficiales y en su vista acordaron guardar y cumplir en la forma
 ordinaria y lo firman de que certifico =

M. /

Corres
 Reyes
 Nicu
 Lopez
 Sabon

Bernardo

José De Panguera
 Envisos

¶

Otro y Otra del Presno 14 de Oct. de 1860. Hallandose reunidos

celebrando sesion ordinaria los Tres que componen el Ayuntamiento



se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta por el Sr. Presidente haber sabido por los guardas de Campos que en la serbidumbre o callejon que hay para pasada lindando con el Olivar de D. Manuel Fraga llamada una grande y por frente una huerta suya uba' agotando para utilizar la parte del Rio que pasa entre ambas posesiones fuera de los limites de las paredes de las fincas y siendo una usurpacion, para remediarlo acordaron se le puse aviso al citado Fragera para que suspenda los trabajos que esta practicando hasta conseguir autorizacion de la superioridad por los medios legales, formandose expediente por separado con certifi. literal de este particular, y lo firmen dichos Sres. de que certifico =

Tomás Laborda Pedro Antonio Laborda

Lopez

Ruys

Benigno

José del Arco y
Quiso
Chis



este día reunido el cty^{to} se leyó el acta que antecede y
quedo aprobada.

Se dió cuenta de todas las ordenes insertas en los
Boletines oficiales y en su vista dijeron: se guarden y
cumplan en la forma ordinaria y lo firmen de que ces

M. Pifio =
Chacon y Torres

Laborin

Diaz

Nicon

Lopez

Laborin

José de Argon
Luis

Reunido el Ayuntamiento de Badajoz el día 21 de Oct. de 1860. Hallándose reunidos
celebrando sesion ordinaria los tres que componen el
Ayto. se leyó el acta que antecede y quedo aprobada.

Se dió cuenta de una orden del gobierno de
Prova, fha quince del corriente por la cual se dispone
que se autorice persona para que perciba los cuarenta
mil setecientos nueve r. 8 sesenta y dos centimos de abro
sor por el año de mil ochocientos ochenta y ocho
de las rentas de los bienes de Propios enagenados,
en su consecuencia acordaron: nombrar como nombran
para que perciba dicha cantidad a D. Manuel Revilla

uno de la Ciudad de Badajoz expedien dose el ofi
uno documento o certificacion que lo acredite



lo acordaron y firman de que certifico =

Maion de Torres
[Signature]

Habon
[Signature]

Diaz
[Signature] *Niuno*
[Signature] *Lopez* *Habon*
[Signature]

J. de Vargas y
[Signature]

Grivas
[Signature]

Nota / Se puso y dirijio la certificacion prevenida, y lo firmo =

Purges
[Signature]

Acuerdo / Rivera del Fresno 25 de Oct^o de mil ochocientos. En se-
non ordinaria de este dia reunido el Ayuntamiento se leyó el acta que
aprobada y queda aprobada.

Se dio cuenta del Real Decreto inserto en el Boletín
oficial número cinco veinte y dos relativo a que las ope-
raciones del Reemplazo ordinario del Ejército en mil ochocien-
tos sesenta y uno den principio en las épocas que marca; en su
consecuencia acordaron se guarde y cumpla y que para

la formacion del correspondiente Expediente se ponga

certificacion literal de este particular; y lo firman de que certifi-

No

Macon Ferrer

Laborer

Diaz

Nicas

Lopez Laborer

J. de Vargas y
Quirós

Acuerdo Privado del Frenco 28 de octubre de 1860 hallandose reunidos en sesion ordinaria los Sres que componen el Ayuntamiento se leyó el acta anterior y quedo aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes visitas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron se guarden y cumplan en la forma ordinaria y firman de q. certifico =

No

Macon Ferrer

Laborer

Diaz

Nicas

Lopez Laborer

J. de Vargas y

Quirós

Quirós

Acta Privada del Frenco 1.º de noviembre de 1860. Estando reunidos en sesion ordinaria los Señores que lo componen se leyó el acta anterior y quedo aprobada.

Se dio cuenta y tambien leyó todas las ordenes y demas disposiciones superiores comunicadas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron se guarden y cumplan en todas sus partes y



firmas de que certifico =

M. /

Chacon ^{Forres}

Diaz

Niuen

Lopez Sabon

J. S. Nuyes y
Quiso

Acuerdo Privado del Frenos 4 de Nov. de 1860. Hallandose reunidos los Señores que componen el Ayuntamiento en sesion ordinaria se leyó el acta anterior y quedo aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines Oficiales y en su vista acordaron se guarden y cumplan en la forma ordinaria y firmas de que certifico.

M. /

Chacon ^{Forres}

Diaz

Niuen

Lopez Sabon

J. S. Nuyes y
Quiso

Acta Privado del Frenos 8 de Nov. de 1860. Estando reunidos en el Ayuntamiento ordinario los tres que lo componen se leyó

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

el acta anterior y queda aprobada.

Se dio cuenta y tambien leyeron las Reales ordenes y demas disposiciones superiores comunicadas en los Boletines oficiales y en su vista dijeron se guarden y cumplan en todas sus partes y lo firman de que certifico =

M/

Chacon ^{Ferrer} Sabon ^{Ferrer}
Diaz ^{Nico} Lopez ^{Ferrer} J. S. Nunez ^{Ferrer}

Acuerdo / Piv. N. de Noviembre de 1860. Hallandose reunidos en sesion ordinaria los Sres que componen el Ayuntamiento se leyó el acta anterior y queda aprobada.

Se dio cuenta y tambien leyeron las Reales ordenes y demas disposiciones superiores comunicadas en los Boletines y en su vista dijeron se guarden y cumplan. Asi lo acordaron y firman de que certifico =

M/

Chacon ^{Ferrer} Sabon ^{Ferrer}
Diaz ^{Nico} Lopez ^{Ferrer} Jose S. Nunez ^{Ferrer}



Año / Piv. N. de Nov. de 1860. Hallandose celebrando



Ayuntamiento ordinario los Señores que lo componen se leyó el acta anterior, y quedó aprobada.

Se dio cuenta e igualmente leyeron las ordenes comunicadas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron, se guarden y cumplan en todas sus partes, firman de que certifico =

Chacon ^{Tomas}

Habon

Diaz

Nizos

Lopez

Habon

José de Paredes y Guiver

D

Acuerdo de Rivera del Fresno 18 de Nov. de 1860. Hallandose reunidos celebrando sesion ordinaria los Sres que componen el Ayuntamiento se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron se guarden y cumplan en la forma ordinaria

y lo firman de que certifico =

M

Jhacon ~~Corres~~

Tabon

Diaz

Nunes Lopez Tabon

J. de Nunez y
Luis

Acuerdo / Rivera del Fresno 22 de Nov. de 1860. En sesion ordinaria deste dia reunido el Ayuntamiento celebró el acta anterior y quedo aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines oficiales y en su vista dijeron: se guarden y cumplan en todas sus partes y firman de que certifico =

M

Jhacon ~~Corres~~

Tabon

Diaz

Nunes Lopez Tabon

Jose de Nunez y
Luis

Otro / Rivera del Fresno 25 de Nov. de 1860. Estando reunidos en Ayuntamiento ordinario los Señores que lo componen se leyó el acta que antecede y quedo aprobada.

Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron:



son se guarden y cumplan en la forma ordinaria y firman de que certifico =

Chacon ^{Corres} Tabors

Diaz Nierva Lopez Tabors José de Vargas y Quiros

Acuerdo de Rivera del Presno 29 de noviembre de 1860. Estando reunidos en Ayuntamiento ordinario los Pres que lo componen se leyó el acta que antecede y quedo aprobada. Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines Oficiales y en su vista acordaron se guarden y cumplan en la forma ordinaria y firman

de que certifico = Chacon ^{Corres} Tabors

Diaz Nierva Lopez Tabors José de Vargas y Quiros

Otro Riv^a 2 de Diciembre de 1860. Hallandose reunidos los Pres que componen el Ayuntamiento se leyó el acta anterior y queda



aprobada.

Se dio cuenta de las reales ordenes e instrucion para llevar a efecto el nuevo censo general de la Poblacion inserto en los Boletines oficiales fecha siete y diez y seis del pasado y en su vista acordaron: se guarden y cumplan en todas sus partes poniendose certificacion literal de este particular para que tenga efecto la instalacion de la Junta y demas operaciones preparatorias y firman de que certifico =

en

Chacon y Torres

Tabor

Siaz

Niuno

Lopez

Tabor

J. de Vargas y Eninos

Acuerdo del IV.º del I.º de Diciembre de 1860. Estando reunidos en Ayuntamiento ordinario los I.ºs que lo componen se leyó el acta anterior y quedó aprobada. Se dio cuenta de todas las ordenes insertas en los Boletines oficiales y en su vista acordaron: se guarden y cumplan en la forma ordinaria y firman de que certifico =

en

Chacon y Torres

Tabor

Siaz

Lopez

Niuno

Tabor

J. de Vargas y Eninos



miento ordenando los Tres que lo componen se leyó el acta que antecede y quedó aprobada.

Se dio cuenta de una orden del Consejo Provincial comunicada por el Gobierno de Prova fha 5 del corriente por la cual se manda remitir como efectivamente acompaña el finiquito de las cuentas de Propios del año de mil ochocientos cincuenta y nueve; en su vista acordaron: se guarde y cumpla y firman de que certifico =

M/

Chacon ^{Lomas}

Taboada

Diaz

Nieto Lopez Taboada

J. J. Burgos y Eninos

[Signature]

Acuerdo de Rivera del Fresno 13 de Dic. de 1860. Hallandose reunidos en sesion ordinaria los Señores que componen el Ayuntamiento se leyó el acta que antecede y quedó aprobada.

Se dio cuenta de todas las Reales ordenes y demas disposiciones superiores comunicadas en los Boletines oficiales y en su vista dijeron: se guarden y cumplan en to

Las sus partes, quedando enteradas de que han si-
do publicados para la comun inteligencia. Asi
lo acordaron y firman dichos Jores de que certifi-

No 20 =
Chacon & Torres Barneto Sabonoff

diaz Niery Lopez Sabonoff

J. de Vargas y
Quins
Gris

Alicando Ribera del meso 16 de Dic. 1860. En sesion ordi-
naria de este dia remido el Ayuntamiento se leyó
el Acta q. antecede y quedo aprobado.

Se dio cuenta de todos los Reales y ord.
y demas disposiciones superiores comunicados en los
Boletines oficiales y en su vista acordaron se

guarden y cumplian y firman de q. certifico =

Chacon & Barneto Cardiz

Sabonoff Sabonoff
Lopez

J. de Vargas y
Quins

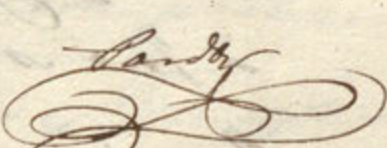
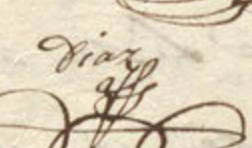
Alicando Ribera del meso 20 de Dic. 1860. Ha habido
en el Ayuntamiento celebrando sesion de



Se leyo el Acta q' anterior y queda apro-
bada.

Se dio cuenta y tambien leyeron las Reales
ordenes y los Decretos Superiores de la pro. 19 de mayo
cada en los Boletines de Sanidad y en sus sitios
acordados: se guardaron y cumplidos en la forma
ordinaria, y lo firmaron etc. Certifico =

M.

 Chacon
 Barreto
 Landry
 Fabera
 Fabera
 Diaz
 Niun
 Fabera
 Lopez
 J. de Narvaiz
 Quirós

Otro de Ribera del Jumo 23 de Dic. 1860.

Estando reunidos en sesion ordinaria
los señs del Ayuntamiento se leyo el Acta ante-
rior y queda aprobada.

Se dio cuenta de una orden del Gobierno
de pro. 1.ª fecha diez y nueve de Noviembre
ultimo para la propuesta de personas q'
hayan o componen la Junta Municipal
de Sanidad; en su virtud lo acuerda

de las q. siguen

J. M. A.

D. Juan Ballesteros Cura Parroco

D. Juan Benito

D. Victor Lopez

Regidores

D. Felix Ballesteros

D. Lorenzo Garcia

Medicos y Cirujano

D. Jose Sanchez menor

D. Jose Ribes

Vecinos

Remitiendose lista a dicho Gobierno con el competente oficio. A lo acordado

M.

y firmados dichos señores =

[Signature]

Barneto

[Signature]

Pardo

[Signature]

Tabera

Tabera

Garcia

[Signature]

Tabera

Nianga

Lopez

J. de Vargas y

Luis

[Signature]

A lo acordado y firmado =

Vargas

[Signature]



Ribera el mes 27 de Dic. 860. Estando



seminar en Ayuntamiento ordinario los que
 de lo componen se leyó el Acto anterior y
 quedó aprobado.

Se dio cuenta de una orden del go-
 bierno y proveyó fechos por lo q. se aprobaban
 los Elecciones Municipales de esta población y
 nombró Alcalde, tenientes y Concejales:
 tambien se hizo un oficio del Jefe
 guard y primer notario un pare q.
 ante la Corporacion se presentasen
 el Jefe y sus suplentes; en virtud
 acordaron q. al dia primero de Mayo se
 ponga en ejecucion tanto lo del Ayunta-
 mto. como lo de dicho Jefe y suplentes y
 firmen etc. Certifico.

M.

Chaon
 Darneto
 Lardiz
 Laban
 Laban
 Nieu
 Tabero
 Lopez
 J. de Pargay
 Guin



[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]